

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

consagrado á la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 531.

Alicante 5 de Febrero de 1881

Año XII.

LA SUPRESION

de los conventos y la desamortización eclesiástica, juzgadas por un inglés protestante.

Sean cualesquiera los efectos remotos de la supresion de los más ricos conventos de España y Portugal, si se considera el abandono en que se halla la agricultura en una gran parte de la Peninsula, la existencia de aquellos fué benéfica, y su abolicion, en mi juicio, un verdadero infortunio para el Estado. Los frailes eran en muchas ocasiones los únicos propietarios que residian en sus propiedades, y su benéfica influencia se veia ostensiblemente en el mejoramiento de las tierras y en la prosperidad cada vez mayor de las poblaciones establecidas á su alrededor, porque los frailes dedicaban gran capital y gran inteligencia á la administracion de sus propiedades,

y empleaban á gran número de labradores, dándoles abundantes recompensas.

Sus bienes eran, por consiguiente, con la mayor frecuencia, los mejor cultivados del reino, y la repentina é irreflexiva supresion de los conventos, en vez de fomentarlo, detendrá probablemente por muchos años el progreso de la agricultura. Cualquiera persona que atravesaba España ántes de la exclaustracion, observaba la diferencia que existia entre la administracion práctica de los bienes poseidos por las corporaciones religiosas y la de los demás. El viajero no podia ménos de ver que en las propiedades del clero los caminos estaban mejor conservados, los puentes cuidados con más esmero, y que todo indicaba mayor atencion consagrada al mejoramiento de los bienes que en el resto del país.

Notaba tambien que muchos monasterios estaban situados en las in-

mediaciones de bienes pésimamente cultivados y frecuentemente abandonados; de lo que se deduce que sólo al cuidado de los religiosos se debía que sus tierras no estuvieran como las inmediatas, mal cultivadas ó completamente baldías. Estas corporaciones eclesiásticas deberían ser conservadas y serian de inestimable valor alteradas y reformadas de tal manera que pudiesen extender su esfera de accion y abrazar otros y muy importantes fines, quizá en cierto modo como nuestros institutos colegiales. (Nótese bien que habla un protestante.)

Los conventos españoles muchas veces servian de bancos locales, y en un país singularmente desprovisto de ellos eran extraordinariamente beneficiosos, porque adelantaban el dinero necesario para mejoramientos agrícolas y regionales, á precio módico, admitiendo en cambio una renta é hipotecas. Como propietarios activos é inteligentes, estimulando el trabajo y facilitando las transacciones, fueron los frailes útiles en casi todas las ocasiones, como consejeros espirituales y temporales del pueblo, haciéndole miles de beneficios con sus amonestaciones, siendo árbitros en sus litigios, modificando sus opiniones; ejerciendo una influencia casi ilimitada en su ánimo, ocupaban el lugar de las familias solariegas, que desde hacía mucho tiempo habian dejado de residir en

las provincias, y cuya desercion hubiera sido muy sentida, á no ser por los conventos.

Para el gobierno, miéntras los trató con bondad y consideracion, sus servicios fueron de incalculable valor en los distritos rurales de España, en los cuales las influencias y las costumbres imperaban más que la ley, y donde la ley ha sido relativamente ineficaz durante muchos años.

Contribuciones que fácilmente hubieran podido eludirse, pagábanse por su influencia; las disensiones locales gracias á su auxilio, eran prontamente apaciguadas, manteniéndose siempre vivo un espíritu general de lealtad. En épocas difíciles y desastrosas para la nacion, los conventos más ricos fueron los que hicieron al Estado mayores beneficios; y por espíritu de desinteresada adhesion, que no se halla generalmente en corporaciones públicas, aliviaron algunas veces con generosas y espontáneas dádivas las necesidades de la monarquía.

Cuando en 1820 fueron confiscados los bienes de los monasterios, señalóse á los frailes un estipendio exíguo y mal pagado. Finalmente, en muchas ocasiones se les privó del estipendio ofrecido, y se dejó morir de hambre á aquellos infelices. La supresion, tal como fué propuesta á las Córtes, era en sí misma injusta é impolítica, porque no se daba suficiente compensacion á los indivi-

duos en cambio de la pérdida de los derechos que poseían, y la opinion pública consideraba como sagrados derechos garantidos por la ley existente cuando los ministros de aquellas comunidades ingresaron en ellas y se hicieron partícipes en sus beneficios y privilegios.

Sus mejores años trascurridos en aquellos hábitos esenciales á su vocacion, por los cuales se hicieron menos hábiles para ocupaciones de otra naturaleza, los perdía con el cambio de sistema. Sus esperanzas de aumento se desvanecieron; disminuyóse su influencia, decreciendo continuamente; y á la verdad que tenían derecho á mejor compensacion, aun solamente bajo el punto de vista del dinero.

Despues de la contrarrevolucion de 1823, se restablecieron los conventos; pero fueron suprimidos, por último, por el gobierno de Madrid. Causa espanto hasta el pensar en las crueldades ejecutadas con los infelices frailes en áquellas circunstancias. Abolir los conventos del modo que se hizo, fué, según creemos, imprudente, y el procedimiento seguido para efectuarlo fué seguramente perverso.

En otra publicacion he examinado circunstanciadamente los actos del gobierno en este asunto: omito aquí ese exámen, como incompatible con la extension y plan de esta obra. Diré tan sólo que las circunstancias que acompañaron á la supresion de los conventos bajo el gobierno de la rei-

na Cristina fueron la repetición agravada de las crueldades cometidas con los frailes durante el régimen de 1820.

El liberal español es el más estacionario de los seres humanos, y el más incapaz para las duras lecciones de la experiencia práctica: como aspiracion especulativa es siempre liberal en sus escritos, pero nunca en la práctica, y el tiempo pasa en balde sobre su cabeza.

El mundo en general se ha hecho, no sólo más viejo, sino tambien más prudente, desde la revolucion francesa acá; sin embargo, los liberales españoles se mostraron, con respecto á los conventos y en lo que se refiere á distribuir el país en divisiones departamentales, en una palabra, en todo lo que significa respeto á reglas y costumbres, teóricos tan desesperados como los teóricos de 1789.

Creo que en cuanto á los conventos, bajo un mejor sistema, deberia haberse procurado aumentar su influencia bienhechora sobre el país para difundir en él la instruccion popular, combinando los conocimientos útiles con el saludable espíritu religioso, sin el cual poco importa el buen éxito ó el desastre de cualquiera institucion destinada á la enseñanza de la juventud.

Pero demasiado tiempo me he detenido en este asunto.

(LORD CARNAVON:
Portugal and Galicia.)

DOCUMENTOS INTERESANTES.

RESPUESTA

DEL ILMO. SR. OBISPO DE BADAJOZ.

«Excmo. Sr. Conde de Orgáz y demás señores protectores de la Union Católica.»

Muy señores míos y de mi mayor consideracion y aprecio: Cuando Dios Nuestro Señor quiere salvar á un pueblo, luego le depara hombres de corazon recto y ánimo varonil para realizar la providencial mision que ha de confiarles. Tal ha sido, excelentísimos señores, el pensamiento que me ha ocurrido al leer su respetable carta del 14 del corriente, y tanto más fundado, cuanto que despues de deplorar los males presentes, hacen un llamamiento á los hombres de buena voluntad para alcanzar su remedio mediante el auxilio del Padre de las misericordias y las hermosas virtudes de la Fé, la prudencia y perseverancia.

Desde este punto de vista y despues de bendecir obra tan laudable, yo no puedo ménos de asociar mi pensamiento al vuestro y mi voluntad á la vuestra.

Sin embargo, y para llevarlo á efecto, no olvidemos las saludables advertencias que, segun los principios de la Fé, encontramos ya escritas y comprobadas por una triste ex-

periencia, esto es, que la Divina mirada está fija sobre aquel reino que, por desgracia, se declara culpable, á fin de hacerle sentir los efectos de su extravio mediante una penosa humillacion en presencia de los demás pueblos. Que sólo el espíritu del mal engendra soberbia y perpetúa las funestas discordias en medio de la sociedad de que se apodera, y finalmente, que cuando el hombre, en su declaracion, se atreve á desconocer la intervencion de Dios en los humanos destinos, entónces el infeliz pueblo gemirá, de seguro, bajo el peso de una despiadada esclavitud.

Ved, por qué, Excmos. Sres., si queremos aceptar su eficaz remedio para todas nuestras miserias, deberemos empezar por volvernos á Dios, adorándole como es nuestro deber á El sólo, sólo y sin sombra de *neo paganismo*, tributándole á la vez el homenaje de todo nuestro corazon si hemos de lograr el engrandecimiento para la patria, la armonia en todas las esferas de la escala social y el comun bienestar para cuantos sirven á la sombra de un poder cristiano y paternal.

No dudo que el proyecto de una perfecta union católica hallará obstáculos en el camino del bien: cierto que todas las sectas coaligadas contra Dios y su Cristo gritarán con esfuerzo satánico para hacerla retroceder en la ejecucion de tan elevado

pensamiento, y hasta las misteriosas lógicas podrán elegir á algunos de sus adeptos, que, disfrazados con túnica de penitentes, el Cristo al pecho y la hiel en el corazon intenten penetrar en el campo de los verdaderos creyentes, á fin de perturbar, dividir y esterilizar los heróicos esfuerzos de los hijos de la luz. De confiar es, no obstante, que armados éstos con el auxilio del cielo y el arma poderosa de la *prudencia*, de cierto que sabrán burlar desde luego sus reprobables designios.

Dios, pues, que ha inspirado tan saludable pensamiento, venga á fecundizarlo con su hálito divino, organizándolo á la vez con aquel consolador *Ego ero tecum*, que tantos prodigios obró en todos tiempos.

Aprovecha esta ocasion para ofrecer á VV. EE. el testimonio de su adhesion como siempre, afectísimo S. S. y Capellan, Q. SS. MM. B.—*El Obispo de Badajoz.*—Badajoz 21 de Enero de 1881.»

RESPUESTA

DEL ILMO. SR. OBISPO DE TARAZONA.

«*Muy ilustres Sres. Conde de Orgáz, marqués de Mirabel, conde de Guaquí, conde de Canga-Argüelles, don Leon Carbonero y Sol, D. Leon Galindo de Vera y D. Alejandro Pidal y Mon.*

Obispado de Tarazona 22 de Enero de 1881.—Muy señores míos y de mi mayor consideracion: El dia 20 de los corrientes tuve la alta honra de recibir la muy estimada carta que se sirvieron ustedes dirigirme, con fecha 14, elevando á mi conocimiento que se ha formado la Union Católica para defender los intereses religiosos combatidos por la revolucion, y acompañándome un ejemplar del Mensaje de felicitacion que han dirigido al distinguido señor Obispo de Angers, el ilustre señor Freppel, que con singular elocuencia y valentía proclamó en la Cámara francesa de diputados la urgencia y necesidad de dicha Union.

La carta, que por su belleza moral y católica me ha causado respeto y veneracion, tiene por objeto explicar con mas amplitud el pensamiento que entraña el Mensaje, manifestar los propósitos de las respetables personas que lo han firmado, consignar con toda claridad el fin primordial y único á que aspiran los Asociados; y para evitar que se tergiversen los propósitos de los firmantes, y se dé torcida interpretacion á sus actos, dejan Vds. consignado que trabajarán sin descanso porque se unan todos los católicos, convencidos de que ni el honor, ni la dignidad, ni los compromisos, ni las afecciones, ni las convicciones de ninguno tienen nada que perder en la Union Católica, y concluyen pidiendo la bendicion y el au-

xilio del Episcopado, al que los asociados están dispuestos á obedecer y seguir con una sola voluntad, como un solo hombre.

De mi lectura, hecha con la reflexión y detenimiento que reclama la importancia del asunto, aparece que el pensamiento no puede ser más precioso y excelente, ni más loables y magníficos los propósitos, ni más sublime y eminente el fin. Y si este y aquellos están grabados en el corazón, según firmemente lo creo, como se hallan escritos en el papel; si por todos se acepta como símbolo y regla de conducta la doctrina del *Syllabus*, sin tergiversaciones, interpretaciones ni distingos; y si, por último, se excluyen completamente todos los fines políticos mundanos y terrenales, la obra será, en verdad, grande, fecunda, santa y salvadora; y como salvadora, santa, fecunda y grande, merecerá la aceptación de Dios, que conoce los pensamientos, discierne las intenciones del corazón y penetra lo más vivo del alma.

Y siendo grata y aceptable á los divinos ojos, obtendrá seguramente el apoyo fortísimo y decidido de la Iglesia, nuestra adorable Madre; el concurso, aunque poco ó nada valioso, del anciano Obispo que suscribe, y la cooperación de todos los verdaderos católicos.

Que el Todopoderoso proteja, ilumine y guie á ustedes y á todos los asociados, como lo espero muy con-

fiadamente para que la Union Católica no se separe por nada ni por nadie, de la senda que conduce al alto fin de promover la gloria y extensión del catolicismo; y entónces, y sólo de este modo, tendremos la incomparable dicha de ver felizmente coronados los nobles esfuerzos y católicas aspiraciones de ustedes y de cuantos trabajan, para que sea una verdad, como debe serlo, el reinado social de Jesucristo en la tierra.

Bajo este supuesto, es para mí muy placentero ofrecer á Vds. y á todos los asociados mi débil auxilio á la vez que les doy con la mayor efusión de mi alma, la bendición que me piden, y quedo rogando muy eficazmente al Señor que la mía sea presagio y como prenda de las bendiciones celestiales.

Aprovechando la ocasion que se me presenta, tengo la satisfaccion y el honor de ofrecerme de ustedes atento seguro servidor y capellan Q. SS. MM. B.—*Cosme*, Obispo de Tarazona.»

RESPUESTA

DEL ILMO. SR. OBISPO DIMISIONARIO DE VITORIA.

«*Excmos. Sres. D. Leon Carbonero y Sol, conde de Orgáz, marqués de Mirabel, conde de Canga-Argüelles, conde de Guaqui, D. Leon Galindo de Vera y D. A. Pidal y Mon.*

Como prelado católico y español,

apruebo y bendigo el mensaje de felicitacion dirigido al preclaro y animoso señor Obispo de Angers, y unis mis oraciones á las de los fieles para que el santo proyecto de la Union Católica abrevie los dias de la tribulacion que sufre la iglesia, y aplacando la Justicia Divina, alcance el completo triunfo del reinado de Jesucristo en la tierra.

Capilla de la Concepcion, término de Lebrija, en la festividad de San Vicente Levita y mártir, año de 1881, atentísimo S. Q. S. M. B.—*Sebastian*, Obispo dimisionario de Vitoria.»

MOVIMIENTO CATÓLICO.

PERSECUCION RELIGIOSA EN FRANCIA.

Poitiers 5 Noviembre. *Benedictinos de la abadía de Siguge*, cerca de Poitiers.—Han sido exclaustados esta mañana á las seis.

Diez y ocho padres y cinco hermanos han sido echados del convento.

Los alrededores han sido ocupados por la fuerza pública para impedir toda manifestacion católica.

La sorpresa de los padres ha sido completa. Apenas treinta amigos han tenido tiempo de encerrarse con ellos.

Tres puertas han sido derribadas por una escuadra de presidiarios que acompañaban á la policia.

En el último rincon del convento, despues de buscarlos mucho tiempo en vano, han sido hallados los Pa-

dres y sus amigos, reunidos en la sala capitular.

Al primer golpe que se dá en la puerta, el abad entona un salmo.

Protesta en seguida enérgicamente contra la presencia del comisario, y lee una carta de Monseñor Gay, excomulgando á los descerrajadores.

El abogado de los Padres protesta á su vez.

Los religiosos son exclaustados uno á uno. Uno de ellos lleva la cruz de la legion de honor y la medalla de Crimea. Los gendarmes el presentan las armas.

La poblacion, que quiere extraordinariamente á los religiosos, está grandemente consternada.»

Pau 6 Noviembre. *Convento de Franciscanos, los Padres Redentoristas*.—Hé aquí los más importantes detalles:

»Los Congregacionistas, fuertes en su derecho, solo se inclinan ante la brutalidad de los agentes, y son tratados como malhechores peligrosos.

»M. Lagnolet y el varon de Este estaban con el reverendo P. Blum.

»Y aquí debemos insistir sobre el ejemplo que acaba de darnos el varon de Este.

»Este señor es un protestante de conviccion; pero su alma está indignada por la persecucion, y sus instintos de caballero le han inspirado las más bellas acciones y los mayores sacrificios. No ha dudado en elegir un puesto entre los proscriptos.

»Sirva su noble actitud de ejemplo á muchos católicos que se cuidan poco de defender su fé y su libertad.

»Mientras que el crimen se llevaba á cabo en el interior del convento, muchos amigos volaron en auxilio de los padres. Citaremos á

M. Brascon, presidente honorario de cámara; el conde de Grammont, general de cuartel que cuenta el número de los combates en que ha tomado parte por el de heridas que cubren su cuerpo; M. Garnier, cirujano mayor retirado; M. Grece, intendente retirado, y otras personas no menos distinguidas.»

«Los vándalos oficiales han vuelto hoy á cometer nuevos atentados.

En este momento trabajan por exclastrar á los franciscanos.

Ciento cincuenta gendarmes, recogidos en todas partes, prohíben la entrada en la calle del convento á una muchedumbre inmensa.

La indignacion es general. Se oyen grandes vivas á los Padres.

Llega un piquete de tropa.

Los miembros de la junta católica están en el interior del convento.

Otro telégrama posterior añade: «El atentado ha quedado terminado.

El crimen ha durado cuatro horas.

Habiéndose negado los testigos á salir del convento, el comisario de policía ha ordenado á los gendarmes que les hicieran fuego.

Los testigos se han echado al suelo. Los gendarmes se han negado á hacer fuego.

Las puertas de las celdas han sido derribadas, y los Padres han sido llevados en triunfo por tres mil personas á la casa de un comerciante que les tenia asilo preparado.

Mil gritos se oyen repetidos de: ¡Vivan los Padres! ¡Abajo los decretos! ¡Viva la libertad! ¡Abajo la república!»

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En la Colegial, á las ocho, misa de renovacion.

En Santa María, á las nueve, misa de renovacion.

En las Agustinas, á las tres y media, ejercicios de felicitacion sabatina á la Inmaculada Concepcion de María Santísima.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve y cuarto, misa conventual.

Por la tarde, á las cuatro ménos cuarto, ejercicios de Minerva, en que predicará el M. I. Sr. Abad de la misma.

En Ntra. Sra. de Gracia á las tres de la tarde, ejercicios de Minerva en que predicará D. Manuel Martinez, vicario de la misma.

Martes.—En las Agustinas, á las ocho, misa de renovacion, y por la tarde á las tres y media, Trisagio.

Jueves.—En las Capuchinas, á las cuatro, Trisagio.

El martes, miércoles y jueves, á las tres y media de sus tardes, será en la referida iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, el Santo Tríduo á Jesús Sacramentado, en el que predicarán D. Tomás Domenech, D. Francisco Guimbeu y D. Manuel Martinez.

En la Misericordia será el Tríduo el viernes, sábado y domingo.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva,
plaza del Progreso, n.º 5.